

CRITERIOS QUE APLICA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA LA DETERMINACIÓN DE UN EVENTO CIENTÍFICO COMO CONGRESO

<u>TÍTULO DEL CONGRESO O FÓRMULA ACEPTADA POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN</u> BASE A:

- a) Comité Científico, que no deberá ser solo de la entidad organizadora (UM).
- b) Valoración de ediciones previas:
 - -Número de asistentes igual o superior a 50.
- c) Número de ponentes, mínimo 3 y 66% de extranjeros.
- d) Cuota, igual o superior a 100 €
- e) Otras fuentes de financiación, en su caso.
- f) Presupuesto detallado por partidas.
- g) Programa detallado con las condiciones de presentación de comunicaciones.